

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

26 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: Lisdexanfetamina Dimesilato (Elvanse), Fruquintinib (Fruzaqla). 1ª Prórroga P. N. S. P. 30/2025.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: 1.ª prórroga P. N. S. P. 30/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Lisdexanfetamina dimesilato (Elvanse), fruquintinib (Fruzaqla).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 268.010,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 121.822,82 euros.
 - IVA: 4.872,91 euros.
 - Importe total: 126.695,73 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25/3/2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/3/2026.
 - c) Contratista: Takeda Farmacéutica España, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 38.666,54 euros.
 - IVA: 1.546,66 euros.
 - Importe total: 40.213,21 euros.

Madrid, a 23 de junio de 2026.—El Director-Gerente, P. A. (R. S. 9 de agosto de 2024), el Director-Médico, Francisco García Ríó.

(03/10.627/26)

